



CONSTANCIA N° 511

EL DIRECTOR DEL ARCHIVO REGIONAL DE ICA QUE SUSCRIBE, DEJA CONSTANCIA QUE, CON FECHA 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023 Y A MÉRITO DE LA SOLICITUD N° 695, PRESENTADA POR DON **ADAN CORTEZ QUINCHO**, IDENTIFICADO CON DNI. N° 21526865, SE EXPIDIÓ LA PRESENTE CONSTANCIA Y COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA N° 1073 DE:

DONACION, HECHA POR: **LUCIANO CORTEZ ARANA Y AGUEDA JENCHO CARRASCO** A FAVOR DE: **CARLOS ALBERTO CORTEZ JENCHO**, CON FECHA 09 DE OCTUBRE DEL 2004, LLEVADA A CABO ANTE EL EX NOTARIO CESADO, **JORGE L. CARCELEN SOTELO**, LA MISMA QUE CORRE EN EL FOLIO 4040 VUELTA AL 4043 VUELTA, DEL TOMO IX DEL BIENIO 2003 - 2004, LA ESCRITURA PÚBLICA QUE SE ENTREGA, CONSTA DE 7 FOTOCOPIAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL ARCHIVO REGIONAL DE ICA NO EXPIDE PARTES DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS QUE CUSTODIA, DE ACUERDO AL ART. 5° DEL DECRETO LEY 19414, QUE TEXTUALMENTE SEÑALA: "LOS ARCHIVOS NOTARIALES CUYOS TITULARES CESEN O FALLEZCAN, SERÁN TRANSFERIDOS DESPUÉS DE DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES). LOS ARCHIVOS DE LOS ESCRIBANOS O DE LOS SECRETARIOS DE JUZGADO QUE HAYAN FALLECIDO O CESEN EN EL CARGO, PASARÁN TRANSCURRIDOS DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES), SALVO LOS EXPEDIENTES QUE NO HUBIERAN FENECIDO".

SE EXPIDE LA PRESENTE, CONSTANCIA A SOLICITUD DE DON: **ADAN CORTEZ QUINCHO** IDENTIFICADO CON DNI. N° 21526865, QUEDANDO FACULTADO PARA PRESENTAR ANTE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS.

ICA, 16 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

FIRMADO DIGITALMENTE POR
Abog. RONALD ENRIQUE DE LA CRUZ MAYAUTE
ARCHIVO REGIONAL DE ICA
DIRECTOR

2004

Firmado digitalmente por:
DE LA CRUZ MAYAUTE Ronald
Enrique FAU 20402393817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 16/11/2023 15:44:19-0500





MIL SETENTITRES

DONACION

DON : LUCIANO CORTEZ ARANA: Y

DORA: AGUEDA JENCHO CARRASCO

A FAVOR DE

DON: CARLOS ALBERTO CORTEZ JENCHO

EN ICA, A NUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL CUATRO, ANTE MI JORGE L.
CARCELEN SOTELO, NOTARIO PUBLICO DE LA PROVINCIA DE ICA,
DEBIDAMENTE IDENTIFICADO CON LIBRETA DE CONSCRIPCION MILITAR
NUMERO OCHOCIENTOS NOVENTIDOS MIL SEISCIENTOS NOVENTIOCHO, CON
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI VEINTIUN MILLONES
CUATROCIENTOS MIL SETECIENTOS TREINTICINCO, SUPRAGAÑTE
ELECTORAL, Y CON REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES NUMERO DIEZ
VEINTIUNO CUARENTA CERO SIETE TREINTICINCO UNO: *****

COMPARECEN : *****

DE UNA PARTE: *****

DON LUCIANO CORTEZ ARANA, PERUANO, QUIEN SE IDENTIFICO CON
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI VEINTIUN MILLONES
CUATROCIENTOS CUARENTICINCO MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE, DE
OCUPACION JUBILADO, CASADO Y SU ESPOSA: *****

DORA AGUEDA JENCHO CARRASCO, PERUANO, QUIEN SE IDENTIFICO CON
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI VEINTIUN MILLONES
QUINIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS SESENTIOCHO, DE
OCUPACION LAS ATENCIONES DE SU CASA, CASADA. *****

Y DE LA OTRA PARTE: *****

DON CARLOS ALBERTO CORTEZ JENCHO, PERUANO, QUIEN SE IDENTIFICO
CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI VEINTIUN MILLONES
CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL TRECIENTOS OCHENTICUATRO, DE
OCUPACION COMERCIANTE, DECLARA SER SOLTERO. *****

Carlos Cortez
Jorge Sotelo
Ronald Enrique de la Cruz Mayaute
Luciano Cortez Arana



CUATRO MIL CUARENTIUNO

Nº 030170 H D



4011

DE LOS INTERCOMPARANTES MAYORES DE EDAD. VECINOS DEL LUGAR,
ACEDEN POR SU PROPIO DERECHO, ENTENDIDOS EN EL IDIOMA
CASTELLANO, CON CAPACIDAD PARA CONTRATAR, A QUIENES E
IDENTIFICADO CON SUS RESPECTIVOS DOCUMENTOS PERSONALES
MENCIONADOS ANTERIORMENTE DE LO QUE DOY FE. COMO ASIMISMO LA
DOY DE HABER CUMPLIDO CON LAS PRESCRIPCIONES DEL ARTICULO 54
INCISO H) DE LA LEY DEL NOTARIO, Y ME ENTREGAN UNA MINUTA DE
DONACION AUTORIZADA POR LETRADO PARA SER ELEVADA A ESCRITURA
PUBLICA, A LA CUAL CONFORME AL ARTICULO 60 DE LA LEY, PROCEDI
A NUMERARLA EN EL ORDEN QUE LE CORRESPONDE PARA LOS FINES DE
FORMAR EL TOMO DE MINUTAS QUE PRECISA DICHO DISPOSITIVO, Y
CUYO TENOR LITERAL ES COMO SIGUE: =====

MINUTA NUMERO NOVECIENTOS ONCE: =====

SEÑOR NOTARIO: =====

SIRVASE EXTENDER EN SU REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS UNA DE
DONACION, QUE OTORGA DE UNA PARTE DON LUCIANO CORTEZ ARANA,
PERUANO, IDENTIFICADO CON DNI 21445227, DE OCUPACION JUBILADO,
CASADO Y SU ESPOSA DORA AGUEDA JENCHO CARRASCO, PERUANA,
IDENTIFICADA CON DNI 25527766, DE OCUPACION LAS ATENCIONES DE
SU CASA, AMBOS CON DOMICILIO COMUN EN CALLE AMAZONAS Nº 311 -
ICA; A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARAN "LOS
DONANTES", Y DE LA OTRA PARTE DON CARLOS ALBERTO CORTEZ
JENCHO, PERUANO, IDENTIFICADO CON DNI 21417384, DE OCUPACION
COMERCIANTE, DECLARA SER SOLTERO, CON DOMICILIO EN CALLE
AMAZONAS Nº 311 - ICA; A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA
"EL DONATARIO" EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES SIGUIENTES: =====
PRIMERO.- DON LUCIANO CORTEZ ARANA Y DORA AGUEDA JENCHO
CARRASCO DECLARAN SER PROPIETARIOS DEL INMUEBLE URBANO UBICADO
EN LA CALLE AMAZONAS 311-313, DEL DISTRITO, PROVINCIA Y
DEPARTAMENTO DE ICA, QUE TIENE UN AREA DE 49.40 M²



(CUARENTINUEVE PUNTO CUARENTA METROS CUADRADOS) CON LOS SIGUIENTES LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS SIGUIENTES: -----

- POR EL NORTE: CON LA MITAD DE PARED MEDIANERA QUE SEPARA LA PROPIEDAD DE EVARARDO CORTEZ MARTINEZ. CON 6.50 ML. -----
- POR EL SUR: CON PARED MEDIANERA QUE SEPARA LA PROPIEDAD DE LEYLA DE CARBAJO CON 6.50 ML. -----
- POR EL ESTE: CON LA CALLE AMAZONAS CON 7.60 ML.; Y -----
- POR EL OESTE: CON PROPIEDAD DE BENEDICTO VARGAS. -----

ESTANDO INSCRITO EN LA PARTIDA Nº 02012900. AS. 1-C DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE ICA. CON FECHA 21 DE OCTUBRE DE 1999. -----

SOBRE EL INMUEBLE SE HA CONSTATADO UNA FABRICA CONSISTENTE EN 3 PLANTAS DISTRIBUIDA EN LA FORMA. MODO Y DEMAS CARACTERISTICAS DE QUE CONSTAN DE LA DECLARATORIA DE FABRICA INSCRITA EN LA PARTIDA Nº 02012900 AS. 02-B. -----

SEGUNDO.- CON ESTOS ANTECEDENTES DON LUCIANO CORTEZ ARANA Y DORA AGUEDA JENCHO CARRASCO. DENTRO DE LA LIBRE DISPOSICIÓN DE ACUERDO A LEY DAN EN DONACION EL INMUEBLE Y LA FABRICA LEVANTADA DESCRITOS EN LA CLAUSULA QUE ANTECEDE. A FAVOR DE DON CARLOS ALBERTO CORTEZ JENCHO. INCLUIDO SUS AIRES, USOS, COSTUMBRES, CONSTRUCCIONES, ENTRADAS, SALIDAS Y TODO LO QUE CORRESPONDA POR HECHO Y POR DERECHO SIN RESERVA NI LIMITACION ALGUNA. SIENDO EL VALOR DEL INMUEBLE, MATERIA DE DONACION LA SUMA DE S/. 72.280.44 (SETENTIDOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y 44/100 NUEVOS SOLES). -----

TERCERO.- LOS DONANTES DEJAN CONSTANCIA QUE SOBRE EL INMUEBLE QUE ES MATERIA DE DONACION, NO PESA NINGUNA MEDIDA O GRAVAMEN JUDICIAL NI EXTRAJUDICIAL QUE IMPIDA O RESTRINJA SU LIBRE DISPONIBILIDAD Y EN TODO CASO, ASUME SU EVICCIÓN Y SANEAMIENTO CON ARREGLO A LEY. -----

Handwritten signatures and blue circular marks on the right margin.



4042

CUATRO MIL CUARENTIDOS
Nº 030168 H D



PARTE: EL DONATARIO ACEPTA LA DONACION. ASUMIENDO LOS
EFECTOS NOTARIALES Y REGISTRALES QUE GENE SU INSCRIPCION.
AMPARANDO LA PRESENTE DONACION EN LOS ARTICULOS 16219 Y 16250
DEL CODIGO CIVIL. *****

CUARTO: LA PRESENTE DONACION ESTA EXONERADA DEL PAGO DEL
IMPUESTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPOSITIVOS LEGALES VIGENTES.
UB. SEÑOR NOTARIO SE SERVIRA AGREGAR LAS DEMAS CLAUSULAS DE
LEY. Y EXPEDIR PARTES PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD
INMUEBLE PARA SU DESIDA INSCRIPCION DEL PRESENTE ACTO JURIDICO
DE DONACION.- ICA.- 04 DE OCTUBRE DEL 2004.- J. CARCELEN
MARTINEZ ABOGADO.- REG. C.A.I.I. 1939 - REINSC. 1427.- UNA
HUELLA DACTILAR - (FIRMADO): LUCIANO CORTEZ - LUCIANO CORTEZ
ARANA - DNI 21445227.- A PUEBO DE DORA AGUEDA JENCHO CARRASCO.
IDENTIFICADA CON DNI 21527768. QUIEN ES ILETRADA POR LO QUE
DEJA IMPRESA SU HUELLA DACTILAR DEL INDICE DE LA MANO DERECHA
LO HACEN LOS TESTIGOS DORA NORA ELIZABETH QUISPE MEDRANO,
IDENTIFICADA CON DNI 21437840 Y DON SEBASTIAN GILBERTO
VERASTEGUI GUEVARA. IDENTIFICADO CON DNI 21527599.- UNA HUELLA
DACTILAR - AGUEDA JENCHO CARRASCO - DNI 21527768 - ILETRADA.-
UNA HUELLA DACTILAR - (FIRMADO): NORA QUISPE MEDRANO - NORA
ELIZABETH QUISPE MEDRANO - DNI 21437840 - TESTIGO.- UNA HUELLA
DACTILAR - (FIRMADO): S. VERASTEGUI G. - SEBASTIAN G.
VERASTEGUI GUEVARA - DNI 21527599 - TESTIGO.- UNA HUELLA
DACTILAR - (FIRMADO): CARLOS CORTEZ - CARLOS A. CORTEZ JENCHO
- DNI 21417384. *****

INSERTO: COLEGIO MEDICO DEL PERU.- CONSEJO NACIONAL.- NO
770795. *****

CERTIFICADO MEDICO: *****
VALOR: S/. 10.00 NUEVOS SOLES. *****
EL QUE SUSCRIBE. MEDICO CIRUJANO CMP NO 28302. *****



CERTIFICA: =====

QUE LA SRA. JENCHO CARRASCO AGUEDA, DE 74 AÑOS DE EDAD, IDENTIFICADA CON DNI 21527749, ILETRADA, AL EXAMEN LUCIDA ORIENTADA EN TIEMPO, ESPACIO Y PERSONA RESPONDE ADECUADAMENTE A LA RECOPIACION DEL AMNESIS, NO IDEAS DELUSIVAS. =====

CONCLUSION: AL MOMENTO DEL EXAMEN SE ENCUENTRA EN CONDICIONES DE EXPRESAR SU VOLUNTAD EN FORMA INDUBITABLE.- FECHA: 05-10-2004.- UNA FIRMA - JOSE FELIX GARRIDO MATTA - MEDICO LEGISTA C.N.P. 28302.- (AL DORSO): COLEGIO MEDICO DEL PERU - CONSEJO REGIONAL IX-ICA - UNA FIRMA - DR. ANSELMO MAGALLANES CARRILLO - DECANO. =====

OTRO INSERTO: COLEGIO MEDICO DEL PERU.- CONSEJO NACIONAL.- NO 770789. =====

CERTIFICADO MEDICO: =====

VALOR: S/. 10.00 NUEVOS SOLES. =====
EL QUE SUSCRIBE, MEDICO CIRUJANO CMP NO 28302. =====

CERTIFICA: =====

QUE EL SR. LUCIANO CORTEZ ARANA, DE 90 AÑOS DE EDAD, IDENTIFICADO CON DNI 21445227, QUIEN AL EXAMEN FISICO: LUCIDO ORIENTADO EN TIEMPO, ESPACIO Y PERSONA RESPONDE ADECUADAMENTE AL INTERROGATORIO, FUNCIONES MENTALES SUPERIORES NORMALES, NO IDEAS DELUSIVAS, CONOCE EL TRAMITE REFIERE "VENDER UN INMUEBLE". =====

CONCLUSION: AL MOMENTO DEL EXAMEN SE ENCUENTRA EN CONDICIONES DE EXPRESAR SU VOLUNTAD EN FORMA INDUBITABLE.- FECHA: 05-10-2004.- UNA FIRMA - JOSE FELIX GARRIDO MATTA - MEDICO LEGISTA C.N.P. 28302.- (AL DORSO): COLEGIO MEDICO DEL PERU - CONSEJO REGIONAL IX-ICA - UNA FIRMA - DR. ANSELMO MAGALLANES CARRILLO - DECANO. =====

OTRO INSERTO: SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE ICA NO



FIRMA
DIGITAL

Firmado digitalmente por:
DE LA CRUZ MAYAUTE Ronald
Enrique FAU 20462393817 hard
Móvivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 16/11/2023 15:08:07-0500

4043

CUATRO MIL CUARENTITRES
Nº 030166 H D



IMPUESTO DE ALCABALA

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE: =====
CORTEZ JENCHO CARLOS ALBERTO.- DNI 21417384. =====
DOMICILIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE: AMAZONAS 311-313. =====
DATOS DEL TRANSFERENTE: LUCIANO CORTEZ ARANA. =====
NATURALEZA DE LA TRANSFERENCIA: DONACION.- FECHA: 06/10/2004.-
UBICACION DEL INMUEBLE: AMAZONAS 311-313. =====
MATERIA IMPONIBLE: S/. 41163.- MONTO A PAGAR: S/. 275.00. =====
UN SELLO QUE DICE: SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE
ICA - UNA FIRMA - JORGE PRETELL GARCIA.- FIRMA DEL
CONTRIBUYENTE: UNA FIRMA - UN SELLO QUE DICE: SERVICIO DE
ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE ICA - DPTO. REGISTRO Y
FISCALIZACION 07/OCT. 2004 RECEPCION. =====
CONCLUSION ESTANDO CONFORMES LOS OTORGANTES CON LA MINUTA E
INSERTOS TRANSCRITOS. PREVIA LA LECTURA QUE DE TODA ESTA
ESCRITURA LES HICE. Y QUE CONSTA DE 4 FOJAS DE MI REGISTRO DE
ESCRITURAS PUBLICAS FOLIADO DEL Nº 4040 VUELTA SERIE Nº 030172
HD VUELTA Y CONCLUYE EN FOJAS Nº 4043 VUELTA SERIE Nº 030166
HD VUELTA. HABIENDOSE REGISTRADO Y SUSCRITO SIN ALTERACION NI
MODIFICACION ALGUNA DE QUE DOY FE. SE AFIRMAN Y RATIFICAN EN
EL CONTENIDO DEL PRESENTE INSTRUMENTO. Y LA FIRMAN HACIENDOLO
A RUEGO DE DORA AGUEDA JENCHO CARRASCO. IDENTIFICADA CON DNI
21527768. QUIEN ES ILETRADA POR LO QUE DEJA INPRESA SU HUELLA
DACTILAR DEL INDICE DE LA MANO DERECHA LO HACEN LOS TESTIGOS
DORA HORA ELIZABETH QUISPE MEDRANO. IDENTIFICADA CON DOCUMENTO
NACIONAL DE IDENTIDAD DNI VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS
TREINTISIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DON SEBASTIAN GILBERTO
VERASTEGUI GUEVARA. IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE
IDENTIDAD DNI VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL



QUINIENTOS NOVENTINUEVE. VECINOS DEL LUGAR. POR ANTE MI, DE
TODO LO QUE DOY FE. - *Habiéndome empujado al proceso de firmas en
fecha Nueve de Octubre del Dos Mil Cuatro.*

LUCIANO CORTEZ ARANA
DNI 21445227

AGUEDA JENCHO CARRASCO
DNI 21527769-ILETRADA

NORA E. QUISPE MEDRANO
DNI 21437840-TESTIGO

SEBASTIAN G. VERASTEGUI GUEVARA
DNI 21527599-TESTIGO

CARLOS A. CORTEZ JENCHO
DNI 21417384

NOTARIO

MIL SETENTICUATRO

COMPRA-VENTA

DON: PAVEL PINO GODOY

A FAVOR DE

DON : WILBERT PINO GODOY: Y

DOSA: LISETT YANETT PAMO FUENTES DE PINO

EN ICA, A NUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL CUATRO. ANTE MI JORGE L.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
ARCHIVO REGIONAL



El Director del Archivo Regional de Ica que suscribe **CERTIFICA** que las fotocopias de este documento son idénticas a las originales que he tenido a la vista.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Abog. RONALD ENRIQUE DE LA CRUZ MAYAUTE
DIRECTOR



Firmado digitalmente por:
DE LA CRUZ MAYAUTE Ronald
Enrique FAU 20462393817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 16/11/2023 15:08:28-0500